



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS

Manizales, dos (02) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación:601

Radicado No. 2022 461

Teniendo en cuenta que el motivo de aplazamiento de la diligencia que estuviera programada para el pasado 30 de octubre de 2023, lo fue que la suscrita se encontraba designada como escrutadora de las pasadas elecciones para autoridades locales y departamentales; se dispone reprogramar la misma para el próximo LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 9: 00 A,M mediante el link que les será remitido el mismo día de la diligencia y bajo las mismas condiciones y advertencias dadas a través de auto que fijó fecha de audiencia en su momento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO
JUEZ

Firmado Por:
Martha Lucia Bautista Parrado
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed64dcbd0b1f305e90e939b010fd04667afe75efd1098e4ee481f66a75072f3a**

Documento generado en 03/11/2023 08:52:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>